



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA



## Revista de Bioética y Derecho

### Perspectivas Bioéticas

www.bioeticayderecho.ub.edu - ISSN 1886-5887

#### BIOÉTICA ANIMAL

**Medio ambiente, medios de comunicación y psicología moral. Sobre el potencial de la convergencia disciplinaria en una bioética animal post-pandemia**

**Environment, media, and moral psychology. On the potential of disciplinary convergence in a post-pandemic animal bioethics**

**Medi ambient, mitjans de comunicació i psicologia moral. Sobre el potencial de la convergència disciplinària en una bioètica animal post-pandèmia**

**E. JOAQUÍN SUÁREZ-RUÍZ \***

\* E. Joaquín Suárez-Ruíz. Licenciado y Profesor en Filosofía. Magíster en Filosofía por la Université Bordeaux-Montaigne (Francia). Profesor en Comunicación Audiovisual por la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Becario doctoral en Filosofía, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Email: ernestojoaquinsuarez@gmail.com.



Copyright (c) 2021 E. Joaquín Suárez-Ruíz

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.

## Resumen

Desde los primeros meses de la pandemia de COVID-19 ha estado aconteciendo un llamativo fenómeno social: en diversos lugares del mundo grupos de personas procedieron a ahuyentar y/o exterminar colonias de murciélagos, suponiendo que dicha acción contribuiría a evitar posibles contagios cuando en realidad lo que hacía era empeorar la situación. Con el fin de analizar en profundidad este tipo de fenómenos sociales es necesario recurrir a disciplinas diversas como la ética ambiental, la ética de los medios de comunicación y la psicología moral. Según se argumentará en este artículo, un ámbito del saber que favorece la convergencia disciplinaria apropiada para abordar la complejidad de problemas como el recién mencionado, es una disciplina generalmente no muy visitada en las producciones vinculadas a la bioética general y a la ética animal, a saber, la bioética animal. En las conclusiones de este trabajo será posible evidenciar que esta disciplina muestra no sólo contribuir en el abordaje de las diversas aristas de problemas puntuales como la actual persecución de murciélagos, sino que beneficia un enfoque crítico a nivel meta-teórico y complementario a nivel transdisciplinario de ciertos puntos ciegos de las disciplinas interrelacionadas.

**Palabras clave:** COVID-19; bioética animal; ética ambiental; ética de los medios de comunicación; psicología moral; sesgos cognitivos.

## Abstract

Since the first months of the COVID-19 pandemic, a striking social phenomenon has been taking place: in various parts of the world, groups of people proceeded to drive away and/or exterminate colonies of bats, assuming that such action would help to prevent possible infections when in fact it only made the situation worse. In order to analyse in depth such social phenomena, it is necessary to resort to diverse disciplines such as environmental ethics, media ethics and moral psychology. As will be argued in this article, one field of knowledge that favours the appropriate disciplinary convergence to address the complexity of problems such as the one mentioned, is a discipline that is generally not much visited in the productions linked to general bioethics and animal ethics, namely animal bioethics. In the conclusions of this article, it will be possible to show that this discipline not only contributes to the analysis of specific problems such as the current persecution of bats, but also that benefits from a critical approach of certain blind spots of the interrelated disciplines.

**Keywords:** COVID-19; animal bioethics; environmental ethics; media ethics; moral psychology; cognitive biases.

## Resum

Des dels primers mesos de la pandèmia de COVID-19 ha estat esdevenint un cridaner fenomen social: en diversos llocs del món, grups de persones van procedir a espantar i/o exterminar colònies de ratapinyades, suposant que aquesta acció contribuiria a evitar possibles contagis quan en realitat el que feia era empitjorar la situació. Amb la finalitat d'analitzar en profunditat aquest tipus de fenòmens socials és necessari recórrer a disciplines diverses com l'ètica ambiental, l'ètica dels mitjans de comunicació i la psicologia moral. Segons s'argumentarà en aquest article, un àmbit del saber que afavoreix la convergència disciplinària apropiada per a abordar la complexitat de problemes com l'acabat d'esmentar, és una disciplina generalment no gaire visitada en les produccions vinculades a la bioètica general i a l'ètica animal, a saber, la bioètica animal. En les conclusions d'aquest treball serà possible evidenciar que aquesta disciplina mostra no sols contribuir en l'abordatge de les diverses arestes de problemes puntuals com l'actual persecució de ratapinyades, sinó que beneficia un enfocament crític a nivell fiqui-teòric i complementari a nivell transdisciplinari d'uns certs punts cecs de les disciplines interrelacionades.

**Paraules claus:** COVID-19; bioètica animal; ètica ambiental; ètica dels mitjans de comunicació; psicologia moral; biaixos cognitius.

## 1. Introducción

En 1975, año en el que *Jaws* fue estrenada, se desató una cacería de tiburones blancos que se extendió por diversos lugares del mundo y continuó durante varios años. Según diversos autores (p. ej., Curmi, 2005; Francis, 2012; Beauchamp, 2015), dicha persecución generalizada estuvo correlacionada con la película recién mencionada. El escritor de la novela original, Peter Benchley, luego de advertir los estragos vinculados a la adaptación de su obra, modificó radicalmente su concepción de los tiburones y de los océanos en general, volcándose el resto de su vida a defender la causa ambientalista (Rothfels, 2002).

Tanto el relato original como la adaptación dirigida por Steven Spielberg eran ficción. Llamativamente, en la pandemia de COVID-19 ocurrió (y probablemente siga ocurriendo) un fenómeno similar, pero en este caso correlacionado con información cierta erróneamente interpretada. Una vez que se difundió la noticia de que posiblemente el huésped originario del SARS-CoV-2 fuese una especie aún no identificada de murciélagos, grupos de personas de diversos lugares llevaron a cabo una persecución de estos animales (Fenton et al., 2020). Por ejemplo, Zhao et al. (2020) sostienen que numerosos ciudadanos chinos solicitaron al Estado que se expulsen a los murciélagos que hibernaban cerca de sus casas. Incluso, aunque aún no hay registros detallados de los eventos, los autores sugieren que en los últimos meses se ha llevado a cabo una “matanza masiva para proteger la salud pública” (Zhao et al., 2020: 1436). Más curioso aún es el hecho de que la especie de murciélago que habita las ciudades chinas no está relacionada con el origen de la COVID-19, dado que estudios recientes lo vinculan con una especie silvestre<sup>1</sup>, a saber, los “murciélagos de herradura” (*Rhinolophus affinis*) (Zhou et al., 2020). Aunque el registro de este tipo de situaciones es todavía muy puntual, a la luz de eventos pasados en relación con el trato para con estos animales (Olival, 2015), resulta plausible afirmar que la persecución y/o matanza de murciélagos no fue poco común en los últimos meses.

Aunque el paralelo entre lo ocurrido tras el estreno de *Jaws* y lo que acontece actualmente con el trato hostil para con los murciélagos parezca una comparación frívola a primera vista, tras ella se hallan más puntos en común de los que surgen mediante un análisis superficial. De hecho, este paralelo es pertinente como punto de partida para explorar un fenómeno más general vinculado con las causas fundamentales de la pandemia actual, a saber, las relacionadas con el nivel ecosistémico involucrado en sus condiciones de posibilidad (O’Callaghan-Gordo y Antó, 2020). Teniendo en cuenta las dificultades que surgen de la generalidad y complejidad de este

---

1 A falta de una mejor interpretación del concepto wild life, muy utilizado en la literatura en lengua inglesa, utilizaré la traducción “silvestre” para los conceptos relacionados.

objeto de estudio, con el fin de ahondar en él, en este artículo examinaré algunas articulaciones disciplinarias que acontecen en una ciencia relativamente reciente, a saber, la bioética animal.

Siguiendo la caracterización de John Hodges (2005: 55), desde la bioética animal se comprende que:

*“(…) las condiciones de cría, alojamiento, transporte y sacrificio de animales de granja, la introducción de la ingeniería genética en la producción animal, el uso de animales en experimentación o la vida silvestre en cautiverio para demostración pública, entretenimiento o incluso en un entorno doméstico como 'nuevos' animales de compañía, son temas de discusión que cuestionan nuestras concepciones de la relación humano-animal.”\*<sup>2</sup> (2005: 55).*

El núcleo conceptual de esta disciplina lo constituyen, por tal, las diversas aristas éticas del vínculo actual entre los seres humanos y el resto de los animales. Otros temas conectados con este núcleo son las herencias históricas en la percepción del vínculo entre humanos y animales no humanos (Libell, 2005), la mediación entre la investigación clínica y las comisiones de ética animal (Jankoski y Fischer, 2019) o, de particular relevancia para este artículo, los problemas ecosistémicos derivados de los circuitos de caza, cría y comercialización de animales silvestres (Thompson y List, 2015).

Con todo, cabe preguntar cuál sería el aporte novedoso de la bioética animal, siendo que la ética animal ya es una disciplina consolidada. En primer lugar, mientras que la ética animal guarda una estrecha vinculación ante todo con las éticas tradicionales de las cuales generalmente obtiene su fundamento normativo, la bioética animal, dada la amplitud de su objeto de estudio, muestra poseer características inherentemente *transdisciplinarias*<sup>3</sup>. En segundo lugar, siendo que el concepto cardinal de la bioética en sentido amplio es la vida en su relación con diversas problemáticas de orden moral, la bioética *animal* incluye las discusiones sobre la relación humano-animal no humano en un marco aún más amplio que el de la ética animal, el cual favorece un espacio de diálogo y mediación entre partes con intereses diversos (Jankoski y Fischer, 2019). En tercer lugar, y este es un punto que resultará importante hacia el final del trabajo en cuestión, la constitución transdisciplinaria de la bioética animal habilita un espacio propicio para la

---

2 De aquí en adelante, las citas seguidas de un asterisco (\*) indicarán que la traducción es mía.

3 Resalto este concepto por el hecho de que los abordajes interdisciplinarios no son raros en la literatura relacionada con la ética animal (p. ej., Fraser, 1999; Timm, 2016; Webb et al., 2019). No obstante, la bioética animal evidencia constituirse como un ámbito inherentemente transdisciplinario y no sólo inter-disciplinario, dado que, con el fin de abordar la complejidad de su objeto de estudio, precisa del auxilio constante de múltiples disciplinas tanto científicas como humanísticas (Marie et al., 2005).

búsqueda de soluciones a algunos problemas meta-teóricos contemporáneos, vinculados a las éticas aplicadas en general.

Resumiendo, este artículo se encuentra en la línea de producciones recientes focalizadas en las potencialidades de la bioética animal como un punto de encuentro entre la bioética y la ética animal del cual, al mismo tiempo, emergen características disciplinarias que la distinguen y destacan (Leyton, 2019; Yáñez González, 2020). La polémica actual sobre la persecución de murciélagos representa un caso específico que servirá de eje en este artículo para develar la constitución transdisciplinaria de la bioética animal, particularmente respecto de la convergencia de tres ámbitos de estudio en apariencia distantes uno de otro, pero cuya interrelación evidencia ser hoy fundamental para considerar en profundidad la era post-COVID-19. Me refiero a la ética ambiental, la ética de los medios de comunicación y la psicología moral.

Respecto de la primer disciplina, si bien ya mucho se ha escrito sobre el vínculo entre la bioética general y la ética ambiental (por ejemplo, Dwyer, 2009), la persecución actual de murciélagos resulta ser un caso especialmente ejemplar a la hora de explicitar que las causas más importante de la pandemia actual no son esos animales, sino un sistema antropocéntrico mucho más amplio que podría eventualmente llevar a una crisis de orden ecosistémico general (Bonilla-Aldana et al., 2020). La articulación transdisciplinaria favorecida por la bioética animal podría otorgarle a las producciones ligadas a la ética ambiental un ámbito de convergencia que las haga más visibles en su interrelación con otras ciencias.

La segunda disciplina será la ética de los medios de comunicación, la cual en los últimos meses ha enfrentado problemáticas que han dejado en evidencia que los medios de comunicación pueden representar un arma de doble filo en la lucha contra los contagios y la extensión de la pandemia (Zhao et al., 2020), por el hecho de que si bien, por un lado, han habilitado la transmisión rápida de información actualizada ligada a prácticas preventivas y curativas también, por otro lado, han favorecido el surgimiento de teorías conspirativas o, como es el caso que nos ocupa, la persecución injustificada de un taxón específico (los murciélagos). A partir de la emergencia de una "infodemia" paralela a la pandemia (Naughton, 2020), correlacionada con la *post-verdad* y los sesgos cognitivos tras ella, la ética de los medios de comunicación evidencia estar en proceso de revisión meta-teórica para así hacer más efectivas sus investigaciones. Según se argumentará, la bioética animal podría contribuir en dicho proceso.

Respecto de la psicología moral, múltiples estudios provenientes de esta ciencia evidencian el limitado efecto que la cognición racional posee en las motivaciones, decisiones y/o acciones humanas, frente a la preeminencia de la cognición intuitiva en ellas (p. ej., Haidt, 2001; Kahneman, 2002; Evans, 2008), lo cual, al mismo tiempo, explicita algunos problemas de tipo meta-teóricos tanto en las éticas aplicadas como en los fundamentos de las éticas normativas tradicionales,

generalmente basadas en el supuesto de que los juicios morales surgen exclusivamente del razonamiento moral (Suárez-Ruíz, 2019; Suárez-Ruíz y González-Galli, 2021). Esta disciplina psicológica muestra poseer un enfoque crítico novedoso que podría contribuir en el proceso de revisión meta-teórica de éticas aplicadas como la ética ambiental y la ética de los medios de comunicación. De allí la constitución transdisciplinaria de la bioética animal pueda resultar significativa en este proceso.

Finalmente, al poder pensarse la bioética animal como un espacio de convergencia disciplinaria, es un ámbito que favorece una investigación complementaria entre las tres disciplinas mencionadas, lo cual, a su vez, resulta de particular importancia a la hora de buscar soluciones a los problemas vinculados a la pandemia y, eventualmente, a la post-pandemia de COVID-19.

## 2. Ética ambiental: más allá de los murciélagos como chivos expiatorios

En los últimos meses, gran parte de los estudios científicos relacionados con la COVID-19 han señalado a los murciélagos como el origen de la evolución y transmisión del virus SARS-CoV-2 (Zhou et al., 2020). Según sostienen los especialistas, estos animales poseen características biológicas que los hacen huéspedes ideales de numerosos tipos de virus, como ser el del Ébola, de Marburgo, el Nipah y el Hendra (Banerjee et al., 2020). Una de las hipótesis más recientes de por qué este taxón parece ser una suerte de súper-huésped de virus, es su particular adaptación al vuelo (O'shea et al., 2014). Esto es, dado que el esfuerzo que exige el vuelo lleva al límite su capacidad anatómica y metabólica, en la evolución de estos mamíferos una estrategia adaptativa que habría sido favorecida fue la de poseer un sistema inmunológico constantemente "alerta". Ahora bien, esto no implica que dicha respuesta inmunológica suprima por completo a los virus, sino que, más bien, parece mantener controlada su replicación al interior de las poblaciones, es decir, sin que se desate una enfermedad generalizada pero tampoco eliminándolos del todo. De modo que los virus, aunque a una tasa muy reducida, continuarían replicándose al interior de sus huéspedes (Gorbunova et al., 2020).

El problema llega, justamente, cuando esos virus que se hospedan en especies poseedoras de un sistema inmunológico preparado para evitar la enfermedad, consiguen ingresar en un organismo vulnerable a sus efectos. En estos casos es bastante probable que la enfermedad se desarrolle así como también que haya mayor facilidad en el contagio del virus, lo cual puede conllevar la muerte de numerosos individuos de la población vulnerable. Esto es, justamente, lo

que actualmente está aconteciendo con la pandemia de COVID-19 en las sociedades humanas (Gorbunova et al., 2020: 37).

De hecho, aunque la atención sobre los murciélagos en tanto huéspedes de virus nocivos para la salud humana se ha incrementado exponencialmente durante los últimos meses, ya el SARS-CoV (o SARS-CoV-1), causante de una epidemia entre los años 2002 y 2003, había sido un virus que aparentemente también se habría originado en estos animales (Li et al., 2005). Pero entonces, siendo que los murciélagos son una suerte de reservorio de virus potencialmente nocivos para los seres humanos, ¿se sigue que al ahuyentar y/o exterminar poblaciones de murciélagos se logrará reducir el riesgo de contagio?

En primer lugar, es preciso tener en cuenta que una de las hipótesis con más consenso al momento de escribir este artículo es el hecho de que el virus en cuestión precisó de una especie intermediaria para finalmente contagiar a un ser humano. Según esos estudios (Li et al., 2020), la especie intermediaria entre los murciélagos y los seres humanos en el caso del SARS-CoV-2 habría sido cierta especie de pangolín, un mamífero de las zonas tropicales de África y Asia que es utilizado en China con fines alimenticios o en medicina tradicional<sup>4</sup>. En ciencias biológicas, la transmisión de enfermedades de una especie a otra se denomina “zoonosis”. En palabras de Peretó (2020):

Los virus acumulan cambios genéticos a gran velocidad, a veces estando al borde de la extinción. En esta exploración de la diversidad, los virus pueden "aprender" a saltar de una especie a otra. Para ello, deben acumular mutaciones que les permitan reconocer las células de otra especie, pero obviamente también debe haber contacto físico entre los individuos de esas especies. En el caso de los humanos, cuando se produce un salto de otra especie animal a la nuestra hablamos de zoonosis, lo que conlleva la aparición de una nueva enfermedad humana. Si el virus también logra una buena tasa de transmisión entre seres humanos, esta enfermedad emergente puede adquirir proporciones epidémicas.\*

Esto es lo que Peretó denomina “el lado oscuro de la promiscuidad en la vida”. Con dicho concepto el bioquímico español busca resaltar que, aunque a nivel biológico existen múltiples diferencias que obstaculizan en primera instancia el contagio inter-específico, si las condiciones propicias para una zoonosis están dadas, es muy probable que la diversidad eventualmente favorezca un camino en el cual lo posible se haga efectivo. En este caso, que un virus como el SARS-

---

4 Aunque se trata de una investigación en marcha, en los últimos meses se ha puesto en duda el rol de esta especie como especie intermediaria (Frutos et al, 2020).

CoV-2 haya evolucionado en murciélagos, sea transmitido a pangolines y, posteriormente, a seres humanos<sup>5</sup>.

En segundo lugar, y como consecuencia del punto anterior, es preciso tener en cuenta que las condiciones de posibilidad para el contagio de seres humanos fueron garantizadas por prácticas humanas. Es decir, para que el SARS-CoV-2 haya podido ingresar y producir el primer caso de COVID-19 en el “paciente cero”, fueron necesarias múltiples condiciones que exceden a las características de los murciélagos en tanto súper-huéspedes. El escenario donde se hipotetiza que se originó el primer contagio desde un pangolín a un ser humano es en un mercado “húmedo” (*Wet Market*) de la ciudad china de Wuhan (Mizumoto et al., 2020). Fueron las características de este tipo de mercados las que generaron las circunstancias propicias para el contagio viral inter-específico.

En estos mercados es común hallar animales de diversas especies amontonados y en contacto a través de heces, sangre, saliva u otros fluidos. La mayor parte de esos animales pertenecen a especies silvestres como, por ejemplo, los murciélagos y los pangolines. Justamente, una de las maneras posibles de cómo el virus se transmitió de un murciélago a un pangolín, habría sido en el hacinamiento característico con el que se almacenan los animales en esos mercados tradicionales. Otra posibilidad es que el pangolín haya sido contagiado en su medio natural y luego haya transmitido el virus a una persona del mercado. Más allá de cuál de las dos sea la hipótesis más sólida, el accionar de los seres humanos fue necesario en ambos casos para que las condiciones de variabilidad y diversidad resulten suficientes para que el contagio aconteciese.

Vale resaltar que si bien los mercados húmedos son el lugar donde se concentran los animales silvestres, el problema no se reduce a los mercados en sí mismos. Más bien, se trata de todo un circuito comercial que incluye la caza, cría y comercialización de vida silvestre (Ortiz Millán, 2020), y que representa un problema de larga data en China (Li, 2007). El SARS-CoV-1 mencionado más arriba parece haber sido otro virus zoonótico favorecido por esta cadena de comercialización. Dicho virus ya daba indicios de que el vínculo inter-específico garantizado por los mercados húmedos podría eventualmente generar un problema de dimensión global. Justamente, si bien sobre la COVID-19 ya no quedan dudas, según algunos autores, dada la cantidad de países comprometidos, el SARS-CoV-1 podría ser considerado como el virus causante de la primera pandemia del siglo XXI (LeDuc y Barry, 2004).

---

5 De hecho, las condiciones parecen haber sido tales que la potencialidad infecciosa del virus en cuestión fue mucho más allá de los humanos. Siendo que han ocurrido contagios tanto de perros y gatos domésticos como de tigres y leones y que, incluso, es posible que cerdos, hurones y otros primates sean susceptibles de ser contagiados, algunos investigadores sostienen que el SARS-COV-2 podría considerarse como el primer virus zoonótico conocido causante de una “panzoonosis” (Gollakner y Capua, 2020).



En tercer lugar, si acaso se busca reducir el ritmo de contagios del SARS-CoV-2, la caza de murciélagos no sólo no contribuye sino que lo empeora. Tal como sintetiza el investigador Bassam Khoury (2020: 1910):

*“Las actividades antropogénicas como la pérdida de hábitat, la invasión humana y la destrucción de hábitats naturales de alimentación y descanso causados por la expansión urbana y la expansión agrícola están aumentando las interacciones entre murciélagos, humanos y ganado, incrementando así el potencial zoonótico conferido por esas características. Los investigadores han descubierto que alterar el hábitat de los murciélagos y cazarlos parece estresar a los murciélagos, lo que hace que viertan aún más virus en su saliva, orina y heces, que luego pueden infectar a otros animales.”\**

Esta correlación entre la pérdida de hábitats y la transmisión de virus de murciélagos a seres humanos es un tópico ya estudiado desde hace varios años (Jones et al. 2013). Por lo que, al igual que sucedía con las condiciones de posibilidad favorecidas por los mercados húmedos, las posibles consecuencias de la influencia antrópica en los ecosistemas era un hecho bien conocido antes de la emergencia de la COVID-19. Por otro lado, es importante tener en cuenta que las redes de caza y comercialización de animales silvestres no son un fenómeno exclusivamente chino ni tampoco son la única vía de generación de una zoonosis. Siendo que las condiciones de posibilidad para una pandemia son garantizadas en gran parte por las características actuales de la influencia antrópica en los ecosistemas naturales, así como sucedió en China eventualmente también podría haber acontecido en otro lugar del planeta<sup>6</sup>

En síntesis, de no haber sido por el favorecimiento de las condiciones generado por los seres humanos, la posibilidad del contagio podría haberse dilatado mucho más en el tiempo y, de haber contado con medidas preventivas más efectivas, incluso se podría haber evitado. En este contexto, la perspectiva ambiental del problema muestra ser fundamental, en tanto que permite visibilizar los peligros concretos de un problema que a primera vista puede resultar abstracto e incluso inoportuno a la hora de comprender la pandemia actual, a saber, el desequilibrio ecosistémico (Jones et al., 2008; Ellwanger et al., 2020).

Habiendo llegado hasta aquí es preciso resaltar que el nivel ecosistémico, una dimensión fundamental para el cuidado tanto de la salud humana como de la del resto de los seres vivos, ha sido investigado y señalado con insistencia por las producciones vinculadas a la ética ambiental

---

<sup>6</sup> Aunque no específicamente relacionada con el favorecimiento de contagios, una cuarta razón de por qué resulta perjudicial la persecución y/o matanza de murciélagos es el hecho de que la mayoría de las especies de murciélagos son frugívoras o insectívoras, por lo que contribuyen al control de mosquitos y otras plagas, así como a la polinización y conservación de flores y árboles frutales (Kalka et al., 2008).

desde hace ya varias décadas (por ejemplo, Rolston, 1991; Norton et al., 1992; Cowell, 1993). Las investigaciones del presente parecen confirmar algo que ya había sido anunciado con mucha anticipación, quizás la suficiente como para haber prevenido lo que acontece en la actualidad.

Pero entonces, ¿cuál sería la razón de que a pesar de que las advertencias de los peligros del desequilibrio ecosistémico ya hayan estado presentes en las ciencias ambientales y en la ética ambiental desde hace años, no fueron consideradas en profundidad? Una de las causas principales es sin duda la preeminencia de las actividades comerciales por sobre las preocupaciones de tipo ético, político y/o social que caracteriza al comercio legal e ilegal de animales silvestres. No obstante, hacia el final del tercer apartado analizaré otra de sus posibles causas, en este caso relacionada con algunos problemas meta-teóricos de la ética ambiental derivados de sus fundamentos normativos tradicionales. A su vez, examinaré cuál podría ser el aporte de la bioética animal a la hora de buscar soluciones plausibles.

En el siguiente apartado exploraré otra disciplina fundamental para comprender por qué los murciélagos han sido señalados como la causa más importante de la actual pandemia y no, más bien, la contundente influencia de los seres humanos en los ecosistemas naturales.

### 3. Ética de los medios de comunicación: la influencia de los sesgos cognitivos en la era de la post-verdad

Volviendo al ejemplo aludido en la introducción, un punto importante sobre la película *Jaws* es el hecho de que la novela de Benchley poseía múltiples subtramas, una mayor profundización en los personajes y una narración más detallada en general, en la cual el tiburón no era sólo el escualo que despertaba terror entre los bañistas, sino, tal como sugieren algunos expertos que hallan en ella ecos de *Moby Dick*, una metáfora del vínculo entre los seres humanos y la naturaleza (Robinson, 2016). La representación dirigida por Spielberg retiró gran parte del espesor narrativo original, con el fin de hiperbolizar el rol del tiburón como una máquina de matar humanos y encajar más efectivamente en el género cinematográfico “terror”.<sup>7</sup>

La argumentación central de este apartado reside en que esta forma de hiperbolizar una de las variables involucradas en un fenómeno más complejo puede pensarse como análoga a la forma con la que muchos medios de comunicación han informado la evidencia científica sobre el origen

---

<sup>7</sup> Vale resaltar, no obstante, que el libro ya de por sí caracterizaba al tiburón como un asesino despiadado y vengativo. La representación dirigida por Steven Spielberg habría acentuado aún más el estereotipo. A su vez, en defensa de Spielberg, resulta pertinente señalar que el autor de la novela original fue coguionista de la película.

del nuevo coronavirus y, en consecuencia, que se correlacionaría con la persecución de los murciélagos. Para comenzar este análisis es preciso resaltar que las condiciones actuales de la información que es transmitida por los medios masivos han cambiado radicalmente a partir de la emergencia de fenómenos como las noticias falseadas<sup>8</sup> o *fake news* o, sobre todo, del paradigma post-verídico de la información (Cosentino, 2020).

La disciplina que se ocupa de analizar las implicancias morales tras las diversas prácticas ligadas a los medios de comunicación es la ética de los medios de comunicación (*media ethics*) (Christians et al., 2017 [1983]). A la luz de los cambios acontecidos a partir del surgimiento del internet en general y las redes sociales en particular, esta ética se encuentra en proceso de revisión meta-teórica. Si bien hasta fines del siglo XX todavía predominaba la perspectiva que algunos investigadores denominan la “veneración del hecho” (*vereneration of the fact*) (Stephens, 1997, p.244), según la cual el núcleo de la normatividad en la práctica mediática debía ser el conservar la verdad de los hechos priorizando la objetividad en su registro, a partir del asentamiento de la post-verdad ese ideal prescriptivo evidenció ser sumamente difícil de cumplir (McComiskey, 2017).

Una de las características generales y más importantes de los medios de comunicación contemporáneos en la era de la post-verdad es que sin importar cuán cuidadoso se realice la descripción y/o registro de un hecho, la objetividad de dicha descripción o registro quedará comprometida al ingresar en alguno de los múltiples canales mediáticos, ya que puede ser utilizada para favorecer cierta interpretación según varíen sus condiciones de enunciación (Iyengar y Massey, 2019). Esto es, dependiendo del contexto en el cual esa información es transmitida, su sentido puede acreditar una perspectiva particular o la opuesta a ella. Generalmente, el sentido que termina siendo favorecido es el que conviene a los grupos dominantes (Block, 2019).

Volviendo a nuestro ejemplo, incluso suponiendo que los medios buscasen evitar difundir una visión simplista de la multicausalidad inherente a la pandemia<sup>9</sup>, el simple hecho de reiterar constantemente la evidencia sobre el vínculo entre estos animales y la COVID-19 favorece que los

---

8 Se prefiere el participio “falseadas” en lugar de “falsas”, por el hecho de que permite dar cuenta del componente intencional por detrás de este tipo de noticias (p. ej. Pérez Tornero, 2018).

9 De hecho, se han realizado numerosas críticas a la manera en que los medios han informado tradicionalmente sobre las características de las enfermedades zoonóticas, generalmente enfatizando el rol causal de los animales silvestres en lugar de la influencia humana en sus ecosistemas naturales (Buttke et al., 2015; Guyton and Brook, 2015; Davis et al., 2017). En palabras de MacFarlane y Rocha (2020: 1), este énfasis en la vida silvestre como origen de enfermedades que suele ser realizado por parte de los medios de comunicación “puede alimentar la animosidad hacia una especie determinada (o conjunto de especies) y, en casos extremos, erosionar el apoyo social para la conservación o incluso alimentar la persecución directa de huéspedes de enfermedades conocidas o sospechadas”\*.

espectadores y/o lectores comprendan o, más bien, *sientan* que la “culpabilidad” de los hechos reside en esos animales (MacFarlane y Rocha, 2020). Esto es, las emociones negativas para con la enfermedad parecen transmitirse también hacia aquellos seres que son constantemente señalados como el origen del SARS-CoV-2 en las noticias, los cuales, vale decir, ya de por sí poseen mala prensa tanto a nivel del imaginario colectivo como por su historial en relación con las enfermedades zoonóticas.

De modo que, en la comunicación científica en la era de la post-verdad sucede un efecto similar al ocurrido en la adaptación cinematográfica de *Jaws*: al descontextualizar cierta información para su divulgación, como sucede con el énfasis de los murciélagos en tanto huéspedes del SARS-CoV-2, se activan ciertos sesgos cognitivos que pueden favorecer una interpretación unicausal de la pandemia y, en consecuencia, una reducción de las múltiples variables del fenómeno al rol que habría tenido cierto tipo de murciélagos en él.

Como puede verse, al menos parte de los efectos correlacionados con la post-verdad se encuentran vinculados con el favorecimiento de ciertos sesgos cognitivos que son previos a la emergencia de los medios de comunicación contemporáneos (McIntyre, 2018). Esta correlación ha sido muy estudiada en los últimos meses (Van Bavel et al., 2020) y representa un aporte importante para la actualización de la ética de los medios de comunicación.

Por otro lado, a los efectos generales y quizás más sutiles de la post-verdad, se suma la presencia de información errónea (*misinformation*) y de *fake news*, lo cual complejiza aún más el panorama. En palabras de MacFarlane y Rocha (2020: 2):

*“Tales desarrollos sugieren que, mientras la comunidad científica está impulsando una agenda basada en evidencia, la sociedad moderna puede haber llegado a un nuevo paradigma donde lo que importa no es la veracidad sino mantener la atención y la señalización social (...). Esto a menudo se traduce en la difusión de información especulativa, engañosa o reinterpretada como fáctica (por ejemplo, “los murciélagos pueden ser un reservorio natural de SARS-CoV-2” se convierte en “los murciélagos son responsables de la COVID-19”). La facilidad y rapidez con la que se comparten tales falsedades a través de las redes sociales aumenta esta propagación de la desinformación y magnifica enormemente sus repercusiones en el mundo real.”\**

En síntesis, el rol de los murciélagos como una de las variables involucradas en la emergencia de la COVID-19 es un hecho sustentado por numerosa evidencia científica. El problema surge cuando la divulgación de esta evidencia pierde su complejidad multicausal y favorece interpretaciones reduccionistas en los espectadores y/o lectores. Ante este escenario, la ética de los medios de comunicación muestra ser una disciplina crucial para buscar soluciones al

tipo de problemas recién presentados. No obstante, siendo que la post-verdad evidencia ser no sólo un fenómeno estrictamente mediático sino también de implicancias psicológicas, para buscar soluciones efectivas en relación con la ética de los medios de comunicación primero es preciso incluir sus reflexiones teórico-normativas en el marco de las características psicológicas concretas de los individuos.

De hecho, las implicaciones problemáticas a nivel meta-teórico de los sesgos cognitivos no limitan su influencia a la ética de los medios de comunicación, sino que, tal como se adelantó en la introducción, parecen extenderse hacia las éticas aplicadas e incluso hacia las éticas normativas en general. En el próximo apartado analizaré el aporte específico que la psicología moral podría ofrecer para la revisión de los criterios normativos tradicionales en los que se sostiene no sólo la ética ambiental y la ética de los medios de comunicación, sino también la ética animal. A su vez, este desarrollo permitirá explicitar las potencialidades de la bioética animal como ámbito transdisciplinario.

#### 4. Psicología moral: problemas meta-teóricos actuales de las éticas aplicadas tradicionales

A la luz de las investigaciones de los últimos meses, los sesgos cognitivos evidencian estar no sólo detrás de la visión reduccionista de los murciélagos como los responsables de la pandemia, ya que también ha acontecido un fenómeno similar para con los miembros de la comunidad donde se originó el primer contagio zoonótico. Esto es, siendo que el origen geográfico del primer contagio del nuevo coronavirus ha sido situado en China, en redes sociales como *Twitter* se han registrado múltiples afirmaciones racistas sobre las personas de este país (King, 2020). De hecho, se ha llegado a afirmar que la pandemia fue intencionalmente originada por el Estado chino para hacerse del poder económico mundial (Pummerer et al., 2020). Tanto este tipo de teorías conspirativas como la idea de que los murciélagos son los “culpables” de la pandemia parecen derivar de una distinción fuertemente moralizante entre un Nosotros y un Ellos, en la cual Ellos reúnen todos los aspectos moralmente negativos que deben ser rechazados y/o combatidos por Nosotros (Kauffmann y Cordonier, 2011). Este tipo de estudios evidencian que, cuando se lleva el análisis al nivel de las motivaciones, decisiones y acciones de individuos concretos situados en un contexto determinado, la potencialidad del razonamiento moral en términos racionales muestra ser mucho más limitado del que suponían las éticas normativas canónicas (Suárez-Ruíz, 2019; Suárez-Ruíz y González-Galli, 2021).

Actualmente, las investigaciones en psicología moral representan un desafío general para las éticas fundadas en lo que investigadores como Jonathan Haidt (2001) denominan el “modelo racionalista” de la formación de los juicios morales. Según este paradigma tradicional, los juicios morales (X decisión, motivo y/o acción es correcta o incorrecta) son causados exclusivamente por el razonamiento moral, por lo que la influencia del afecto o de las emociones resulta irrelevante en dicho proceso. A la luz de estudios provenientes de disciplinas como la neurociencia (Damasio, 1994; Gazzaniga, 1986), la psicología experimental (Wilson, 1994; Kagan, 1984) o la primatología (de Waal, 1982, 1991, 1996; de Waal y Lanting, 1997; Goodall, 1986), dicho modelo ha sido puesto en cuestión. Uno de los argumentos cruciales de las concepciones alternativas y más actualizadas de las características de la moral reside en que los juicios morales se encuentran condicionados por una “cognición intuitiva”, vinculada con las emociones, que es previa al razonamiento<sup>10</sup> (Haidt, 2007).

Retomando lo adelantado en los dos apartados anteriores, la ética ambiental y la ética de los medios de comunicación no son las únicas éticas aplicadas que actualmente se encuentran en proceso de revisión meta-teórica. Por lo menos parte de la literatura vinculada a la ética animal la supone como una ética aplicada, esto es, como una disciplina que a partir de criterios normativos predeterminados por las éticas tradicionales analiza la corrección o incorrección moral de decisiones, motivaciones y/o acciones vinculadas, en este caso, al trato de los seres humanos para con animales no humanos, de allí que también pueda incluirse en el conjunto de éticas en proceso de revisión. Por ejemplo, algunas de las éticas normativas de las cuales la ética animal toma su fundamento son, a grandes rasgos, las siguientes:

- ◆ éticas utilitaristas: incluir animales no humanos en el “cálculo de utilidades” o en la maximización imparcial de la felicidad (por ejemplo, Peter Singer);
- ◆ éticas deontológicas: basadas sobre todo en la defensa de los derechos de los animales no humanos (por ejemplo, Tom Regan; Sue Donaldson y Will Kymlicka);
- ◆ éticas contractualistas: desde las cuales se propone extender el “contrato” hacia los animales no humanos (por ejemplo, Mark Rowlands).<sup>11</sup>

---

10 Vale resaltar que esta discusión dista de estar zanjada al interior de la psicología moral. Existen investigadores/as contemporáneos/as que enfatizan la potencialidad del razonamiento moral en la modificación de los juicios intuitivos (p. ej., Greene, 2013; May, 2018). No obstante, la vigencia y aceptación del modelo de Haidt se ha extendido en gran parte de la comunidad científica. Un ejemplo reciente de ello es la cantidad de producciones de los últimos meses vinculadas a la COVID-19 que se fundamentan en él (p. ej., Van Bavel et al., 2020; Brady, Crockett y Van Bavel, 2020; Arslan et al., 2020; Martarelli y Wolff, 2020).

11 Podría considerarse que las denominadas “éticas relacionistas” o “éticas relacionales” (relational approaches in animal ethics) escapan del problema recién mencionado, por el hecho de que, al focalizarse en las características de las relaciones en sí mismas de los seres humanos y otros animales y no en las capacidades que harían de estos últimos incluíbles en los criterios de corrección moral,

Según señalan algunos filósofos contemporáneos (p. ej., Ruse, 2005; Brand, 2016; Tillman, 2016), un problema fundamental que actualmente evidencian poseer éticas tradicionales como las recién mencionadas y, en consecuencia, las éticas aplicadas que se fundan en sus criterios normativos, es la de suponer características psicológicas que en realidad no existen en los individuos concretos. Desde un punto de vista crítico del modelo racionalista de la formación de los juicios morales, cada una de estas perspectivas parece suponer individuos con la capacidad de basar sus decisiones morales exclusivamente en la razón, a saber, en el supuesto de que la formación de juicios morales se fundamenta únicamente en el razonamiento moral. Ejemplos de sus limitaciones son, justamente, la actual oleada racista que existe en las redes sociales o la facilidad con la que se puede caer en una idea errónea de la correlación entre los murciélagos y el origen de la pandemia. La predisposición a generar juicios moralmente negativos sobre los chinos, por ejemplo, generalmente no surge de una decisión fríamente razonada sino, ante todo, de juicios condicionados a nivel emocional.

Ahora bien, un punto importante a resaltar es el hecho de que la psicología moral es una disciplina científica fundada en la descripción de fenómenos psicológicos y no una basada en la prescripción de lo que se debería hacer. El estudio del aspecto normativo de los comportamientos morales corresponde, justamente, a la ética filosófica. Por tal, lo recién desarrollado no implica una reducción de la ética a las características de la psicología moral. Más bien, a la luz de lo dicho, las investigaciones en psicología moral muestran ofrecer interesantes herramientas para repensar y actualizar los fundamentos normativos en las cuales se fundan éticas aplicadas como la ética ambiental, la ética de los medios de comunicación o la ética animal<sup>12</sup>.

Para que esta interdisciplinaria sea posible es necesario contar con una disciplina cuyo objeto de estudio sea lo suficientemente amplio como para que habilite tal convergencia disciplinaria. Es aquí donde la bioética animal parece ofrecer un importante aporte, ya que su constitución transdisciplinaria ofrecería un ámbito de convergencia desde el cuál no sólo sería posible abordar fenómenos complejos como los vinculados a la pandemia de COVID-19 desde una perspectiva más abarcadora, sino que favorecería una vinculación crítica entre estas disciplinas

---

no supondrían necesariamente un modelo racionalista de la formación de juicios morales. Algunas autoras defensoras de esta corriente en ética animal son, por ejemplo, Clare Palmer, Elizabeth Anderson, Cora Diamond o Mary Midgley. Vale resaltar, a su vez, que la lista mencionada no agota las posibilidades de la ética normativa en relación con la ética animal.

<sup>12</sup> Es decir, más allá de que se contemple la distinción entre un análisis descriptivo y uno prescriptivo, modelos psicológicos recientes como el de Haidt nos ofrecen herramientas para precisar y actualizar la potencialidad normativa de la ética, de modo tal que no pierda de vista las características psicológicas de los individuos concretos y evite caer en idealizaciones que actualmente muestran ser problemáticas.

tan diversas, promoviendo incluso la problematización de supuestos meta-teóricos que quizás hoy muestren ya no poseer la vigencia que poseían en el pasado.

## 5. Conclusiones

El propósito de este artículo fue desarrollar algunos lineamientos generales de la potencialidad que la bioética animal, una disciplina generalmente no frecuentada en las producciones ligadas a la ética animal y a la bioética general, puede ofrecer actualmente. A partir de la analogía inicial entre el film *Jaws* y la persecución de murciélagos, fue posible trazar un eje de análisis propicio para evidenciar las múltiples dimensiones y disciplinas involucradas en un problema puntual y de actualidad, así como también explicitar la necesidad de un ámbito del saber que habilite la convergencia disciplinaria imprescindible para abordar la complejidad de los tiempos que corren.

Según lo expuesto, es posible afirmar que la constitución transdisciplinaria de la bioética animal no sólo posibilita sacar a la luz los diversos aspectos de orden medioambiental, mediático o psicológico que subyacen a problemas puntuales como la persecución de murciélagos que acontece en el presente, sino que también favorece una visión crítica propicia para suplir los posibles puntos ciegos disciplinarios a través de una investigación en conjunto de, en este caso, la ética ambiental, la ética de los medios de comunicación y la psicología moral.

Vale resaltar, por último, que este desarrollo es ante todo un punto de partida para la consideración de las potencialidades de una bioética animal post-pandemia, la cual, a la luz de lo aquí desarrollado, evidencia ser un ámbito de convergencia disciplinaria con mucho por explorar.

## Agradecimientos

El autor agradece al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y a la Universidad Nacional de La Plata por el apoyo financiero.



## Referencias bibliográficas

- ◆ Arslan G.; Yildirim M.; Tanhan A.; Bulus M. & Allen, K.A. (2020). Coronavirus stress, optimism-pessimism, psychological inflexibility, and psychological health: Psychometric properties of the Coronavirus Stress Measure (PREPRINT). *International Journal of Mental Health and Addiction*. <https://doi.org/10.1007/s11469-020-00337-6>.
- ◆ Banerjee, A., Baker, M. L., Kulcsar, K., Misra, V., Plowright, R., & Mossman, K. (2020). Novel insights into immune systems of bats. *Frontiers in Immunology*, 11, 26.
- ◆ Beauchamp, Z. (2015). 'That viral shark attack video is everything we get wrong about sharks', *MSN News*, 23 July.
- ◆ Block, D. (2019). *Post-Truth and Political Discourse*. Londres: Palgrave Macmillan.
- ◆ Bonilla-Aldana, D. K., Dhama, K., & Rodriguez-Morales, A. J. (2020). Revisiting the one health approach in the context of COVID-19: a look into the ecology of this emerging disease. *Adv Anim Vet Sci*, 8(3), 234-237.
- ◆ Brady, W. J., Crockett, M. J., & Van Bavel, J. J. (2020). The MAD model of moral contagion: The role of motivation, attention, and design in the spread of moralized content online. *Perspectives on Psychological Science*, 15(4), 978-1010.
- ◆ Brand, C. (2016). *Dual-process theories in moral psychology*. Wiesbaden: Springer.
- ◆ Buttke, D. E., Decker, D. J., & Wild, M. A. (2015). The role of one health in wildlife conservation: a challenge and opportunity. *Journal of Wildlife Diseases*, 51(1), 1-8.
- ◆ Cosentino, G. (2020). *Social Media and the Post-Truth World Order: The Global Dynamics of Disinformation*. Londres: Palgrave Macmillan.
- ◆ Curmi A., 2005. *Taking a bite out of fiction-Media effects and social fears. A case study on «Jaws»*. Malta, University of Malta.
- ◆ Christians, C. G.; Fackler, M.; Brittain Richardson K; Kreshel, P. & Woods, R. H. (2017 [1983]). *Media Ethics: Cases and Moral Reasoning*. 10th ed. Nueva York: Routledge.
- ◆ Cowell, M. (1993). Ecological restoration and environmental ethics. *Environmental Ethics*, 15(1), 19-32.
- ◆ Damasio, A. (1994). *Descartes' error: Emotion, reason, and the human brain*. Nueva York: G. P. Putnam's Sons.

- ◆ Davis, T., Goldwater, M. B., Ireland, M. E., Gaylord, N., & Van Allen, J. (2017). Can you catch Ebola from a stork bite? Inductive reasoning influences generalization of perceived zoonosis risk. *Plos One*, 12(11), e0186969.
- ◆ de Waal, F. (1982). *Chimpanzee politics*. Nueva York, Harper and Row.
- ◆ \_\_\_\_\_ (1991). The chimpanzee's sense of social regularity and its relation to the human sense of justice. *American Behavioral Scientist* 34, 335-349.
- ◆ \_\_\_\_\_ (1996). *Good natured: The origins of right and wrong in humans and other animals*. Cambridge: Harvard University Press.
- ◆ de Waal, F., y Lanting, F (1997). *Bonobo: The forgotten ape*. Berkeley: University of California Press.
- ◆ Dwyer, J. (2009). How to connect bioethics and environmental ethics: health, sustainability, and justice. *Bioethics*, 23(9), 497-502.
- ◆ Ellwanger, J. H., Kulmann-Leal, B., Kaminski, et al. (2020). Beyond diversity loss and climate change: Impacts of Amazon deforestation on infectious diseases and public health. *Anais da Academia Brasileira de Ciências*, 92(1).
- ◆ Evans, J. S. B. (2008). Dual-processing accounts of reasoning, judgment, and social cognition. *Annu. Rev. Psychol.*, 59, 255-278.
- ◆ Francis, Beryl. (2012). 'Before and after Jaws: changing representations of shark attacks', *The Great Circle*, 34: 44-64.
- ◆ Fraser, D. (1999). Animal ethics and animal welfare science: bridging the two cultures. *Applied Animal Behaviour Science*, 65(3), 171-189.
- ◆ Frutos, R., Serra-Cobo, J., Chen, T., & Devaux, C. A. (2020). COVID-19: Time to exonerate the pangolin from the transmission of SARS-CoV-2 to humans. *Infection, Genetics and Evolution*, 84, 104493.
- ◆ Gazzaniga, M. S. (1985). *The social brain*. Nueva York: Basic Books.
- ◆ Gollakner, R., & Capua, I. (2020). Is COVID-19 the first pandemic that evolves into a panzootic?. *Veterinaria Italiana*, 56(1), 11-12.
- ◆ Goodall, J. (1986). *The chimpanzees of Gombe: Patterns of behavior*. Cambridge, MA: Belknap Press, Harvard University Press.
- ◆ Gorbunova, V., Seluanov, A., & Kennedy, B. K. (2020). The World Goes Bats: Living Longer and Tolerating Viruses. *Cell Metabolism*, 32(1), 31-43.

- ◆ Greene, J. (2013). *Moral tribes*. Nueva York: The Penguin Press.
- ◆ Guyton, J. A., & Brook, C. E. (2015). African bats: Conservation in the time of Ebola. *Therya*, 6(1), 69-88.
- ◆ Haidt, J. (2001). The emotional dog and its rational tail: a social intuitionist approach to moral judgment. *Psychological Review*, 108: 814-834.
- ◆ \_\_\_\_\_ (2007). The new synthesis in moral psychology. *Science*, 316(5827), 998-1002.
- ◆ Hodges, J. (2005). Ethics, morals and law relative to animals. En Marie, M., Edwards, S., Gandini, G., Reiss, M., & von Borell, E. (Eds.). *Animal Bioethics: Principles and teaching methods*. Wageningen: Academic Publishers.
- ◆ Iyengar, S. & Massey, D.S. (2019). Scientific communication in a post-truth society. *Proc. Natl Acad. Sci. USA* 116, 7656 – 7661, doi:10. 1073/pnas.1805868115.
- ◆ Jankoski, L. G. Q., & Fischer, M. L. (2019). The role of bioethics in animal ethics commissions. *Revista Bioética*, 27(3), 549-565.
- ◆ Jones, K. E., Patel, N. G., Levy, M. A., Storeygard, A., Balk, D., Gittleman, J. L., & Daszak, P. (2008). Global trends in emerging infectious diseases. *Nature*, 451(7181), 990-993.
- ◆ Kagan, J. (1984). *The nature of the child*. New York: Basic Books.
- ◆ Kahneman, D. (2003). A perspective on judgment and choice: mapping bounded rationality. *American Psychologist*, 58(9), 697.
- ◆ Kalka, M. B., Smith, A. R., & Kalko, E. K. (2008). Bats limit arthropods and herbivory in a tropical forest. *Science*, 320(5872), 71-71.
- ◆ Kaufmann, L., & Cordonier, L. (2011). Vers un naturalisme social. *SociologieS*, 18, V1NS.
- ◆ Khoury, B. (2020). The Root Causes of COVID-19 Screech for Compassion. *Mindfulness*, 1.
- ◆ King, M. T. (2020). Say no to bat fried rice: changing the narrative of coronavirus and Chinese food. *Food and Foodways*, 1-13.
- ◆ LeDuc, J. W., & Barry, M. A. (2004). SARS, the first pandemic of the 21st century. *Emerging Infectious Diseases*, 10(11), e26.
- ◆ Leyton, F. (2019). *Los animales en la bioética*. Barcelona: Ed. Herder.
- ◆ Li, P. J. (2007). Enforcing wildlife protection in China: the legislative and political solutions. *China Information*, 21(1), 71-107.

- ◆ Li, W., Shi, Z., Yu, M., Ren, W., Smith, C., Epstein, J. H.,... & Zhang, J. (2005). Bats are natural reservoirs of SARS-like coronaviruses. *Science*, 310(5748), 676-679.
- ◆ Li, X., Zai, J., Zhao, Q., Nie, Q., Li, Y., Foley, B. T., & Chaillon, A. (2020). Evolutionary history, potential intermediate animal host, and cross-species analyses of SARS-CoV-2. *Journal of medical virology*, 92(6), 602-611.
- ◆ Libell, M. (2005). A mirror of myself? Monist and dualist views of animals. En Marie, M., Edwards, S., Gandini, G., Reiss, M., & von Borell, E. (Eds.). *Animal Bioethics: Principles and teaching methods*. Wageningen: Academic Publishers.
- ◆ MacFarlane, D., & Rocha, R. (2020). Guidelines for communicating about bats to prevent persecution in the time of COVID-19. *Biological Conservation*, 108650.
- ◆ Marie, M., Edwards, S., Gandini, G., Reiss, M., & von Borell, E. (Eds.). (2005). *Animal Bioethics: Principles and teaching methods*. Wageningen: Academic Publishers.
- ◆ Martarelli, C.S. & Wolff, W. (2020). Too bored to bother? Boredom as a potential threat to the efficacy of pandemic containment measures. *Humanit Soc Sci Commun* 7, 28. <https://doi.org/10.1057/s41599-020-0512-6>.
- ◆ May, J. (2018). *Regard for reason in the moral mind*. Oxford: Oxford University Press.
- ◆ McComiskey, B. (2017). *Post-Truth Rhetoric and Composition*. Colorado: Utah State University Press.
- ◆ McIntyre, L. (2018). *Post-truth*. Cambridge: MIT Press.
- ◆ Ortiz Millán, G. (2020). Pandemias, zoonosis y comercio de animales silvestres. *Revista de Bioética y Derecho*, (50), 19-35.
- ◆ Mizumoto, K., Kagaya, K., & Chowell, G. (2020). Effect of the Wet Market on the coronavirus disease (COVID-19) transmission dynamics in China, 2019-2020. *International Journal of Infectious Diseases*.
- ◆ Naughton J. (2020). Fake news about Covid-19 can be as dangerous as the virus. *The Guardian*, 14 de Marzo.
- ◆ Norton, R. C. B. G., Faber, M., & Rapport, D. (1992). *Ecosystem health: new goals for environmental management*. Island Press.
- ◆ O'Callaghan-Gordo, C., & Antó, J. M. (2020). COVID-19: The Disease of the Anthropocene. *Environmental Research*.

- ◆ O'shea, T. J., Cryan, P. M., Cunningham, A. A., Fooks, A. R., Hayman, D. T., Luis, A. D.,... & Wood, J. L. (2014). Bat flight and zoonotic viruses. *Emerging infectious diseases*, 20(5), 741.
- ◆ Olival, K. J. (2015). To Cull, or Not To Cull, Bat is the Question. *EcoHealth*, 13(1), 6-8. doi:10.1007/s10393-015-1075-7.
- ◆ Peretó, J. (2020). COVID-19 and the dark side of promiscuity in life. *Image*, 20, 04.
- ◆ Pérez Tornero, J.m.; Tayie, S.; Tejedor, S.; Pulido, C. (2018). "¿Cómo afrontar las noticias falseadas mediante la alfabetización periodística? Estado de la cuestión". En: *Doxa Comunicación*, nº 26, Madrid: CEU San Pablo, pp. 211-235.
- ◆ Pummerer, L., & Sassenberg, K. (2020). Conspiracy theories in times of crisis and their societal effects: Case "corona". (PREPRINT).
- ◆ Robinson, D. (2016). Monster or great fish? Peter Benchley's *Jaws* as ecocritical text. *Scrutiny*2, 21(3), 57-72.
- ◆ Rolston, H. (1991). Environmental ethics: values in and duties to the natural world. *Environmental Ethics: Anthologies and Journal Articles-Rolston (Holmes) Collection*.
- ◆ Rothfels, N. (Ed.). (2002). *Representing animals*. Indiana University Press.
- ◆ Ruse, M. (2005). "Altruismo: una perspectiva naturalista darwiniana". *Saga*, 10: 95-110. Traducción: Maximiliano Martínez y Fernando Melo. El texto original puede hallarse en Post, S. et al. (eds.) (2002). *Altruism and altruistic love*. Oxford: Oxford University Press.
- ◆ Stephens, M. (1997). 'History of newspapers', *Collier's Encyclopedia*. Nueva York: Crowell, Collier and Macmillan.
- ◆ Suárez-Ruíz, E. J. & González-Galli, L. (2021). Puntos de encuentro entre pensamiento crítico y metacognición para repensar la enseñanza de ética. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 30, pp. 181-202.
- ◆ Suárez-Ruíz, E. J. (2019). "Sobre la legitimidad de la interrogación meta-filosófica en filosofía de la biología". *Revista de Humanidades de Valparaíso* (14):377-393.
- ◆ Thompson, P. B., & List, M. (2015). Ebola needs one bioethics. *Ethics, Policy & Environment*, 18(1), 96-102.
- ◆ Tillman, J.J. (2016). *An Integrative Model of Moral Deliberation*. Londres: Palgrave Macmillan. [https://doi.org/10.1057/978-1-137-49022-3\\_4](https://doi.org/10.1057/978-1-137-49022-3_4).
- ◆ Timm, S. C. (2016). Moral intuition or moral disengagement? Cognitive science weighs in on the animal ethics debate. *Neuroethics*, 9(3), 225-234.

- ◆ Van Bavel, J. J.; Baicker, K.; Boggio, P. S.; Capraro, V.; Cichocka, A.; Cikara, M.; Crockett, M. J.; Crum, A. J.; Douglas, K. M.; Druckman, J. N.; Drury, J.; Dube, O.; Ellemers, N.; Finkel, E. J.; Fowler, J. H.; Gelfand, M.; Han, S.; Haslam, S. A.; Jetten, J.; ... Willer, R. (2020). Using social and behavioural science to support COVID-19 pandemic response. *Nature Human Behaviour*, 1–12. <https://doi.org/10.1038/s41562-020-0884->.
- ◆ Yáñez González, G. S. (2020). Bioética animal como respuesta al cartesianismo distópico. *Revista de Bioética y Derecho*, (50), 425-438.
- ◆ Webb, C. E., Woodford, P., & Huchard, E. (2019). Animal ethics and behavioral science: An overdue discussion. *BioScience*, 69(10), 778-788.
- ◆ Wilson, J. Q. (1993). *The moral sense*. Nueva York: Free Press.
- ◆ Zhao, Z.; Zhao, J.; Sano, Y.; Levy, O.; Takayasu, H.; Takayasu, M.; Li, D.; Wu, J. & Havlin, S. (2020). Fake news propagates differently from real news even at early stages of spreading. *EPJ Data Science* 9(1). doi:10.1140/epjds/s13688-020-00224-z.
- ◆ Zhou, P., Yang, X. L., Wang, X. G., Hu, B., Zhang, L., Zhang, W., ... & Chen, H. D. (2020). A pneumonia outbreak associated with a new coronavirus of probable bat origin. *Nature*, 579(7798), 270-273.

**Fecha de recepción: 27 de agosto de 2020**

**Fecha de aceptación: 30 de enero de 2021**